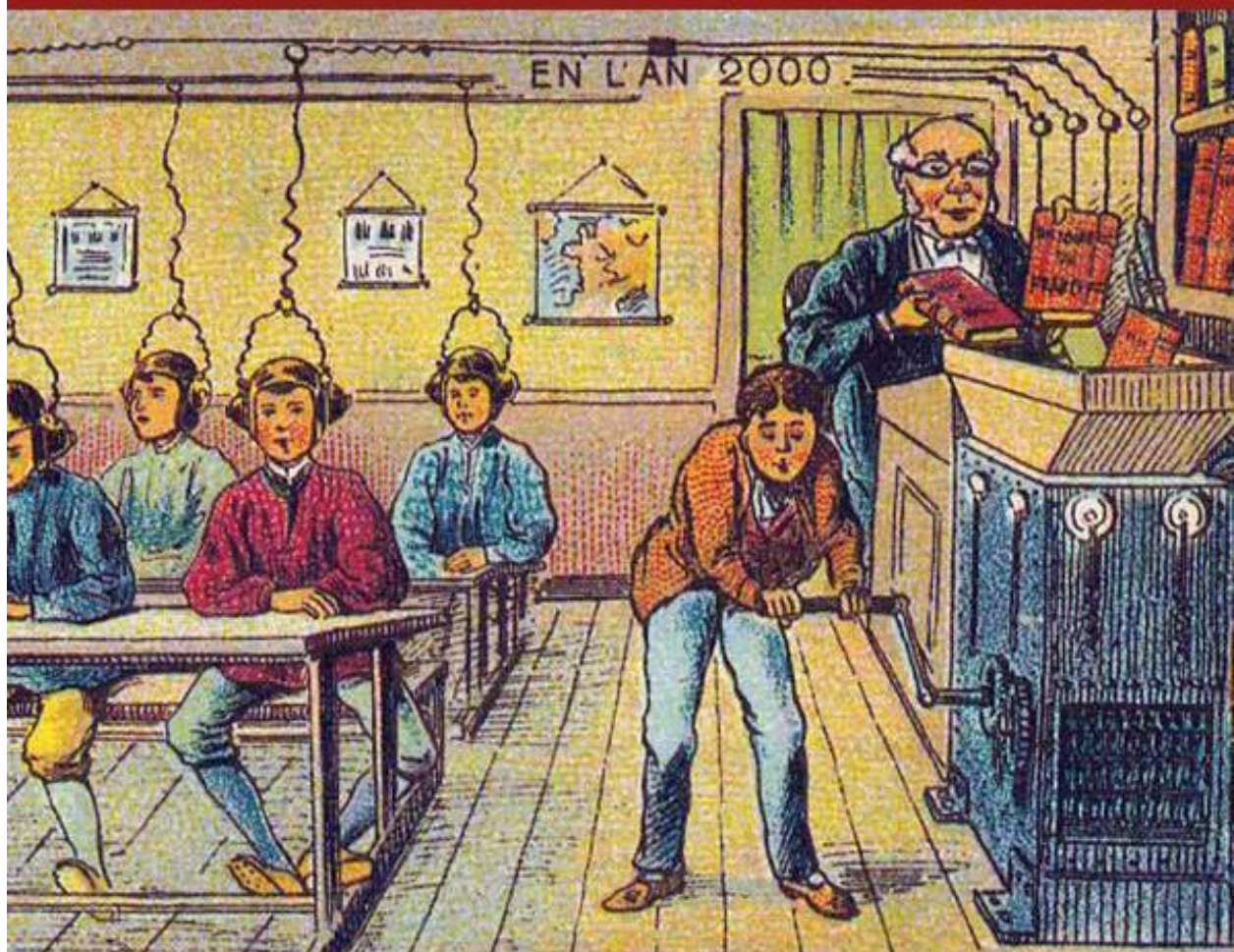


Asociación de Historia Contemporánea
Actas del XIV Congreso

DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

ORDEN PÚBLICO, MOVILIDAD Y «BUEN GOBIERNO» EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE VALENCIA, 1875-1879

Jorge Ramón Ros
(Universitat de València)

En una noche a la luna de Valencia, probablemente durante el Sexenio Revolucionario, uno de los alcaldes del distrito del Mercado paseaba con un compañero por el barrio. Despreocupados, relataban el balance de su ronda:

- Tranquilitat hiá en lo barrio.
- No ham enconrat esta nit ni un borracho: li pareix que s'eh anem a dormir?
- Desde que yo soc alcalde, com no pare y sempre estic ojo alerta...
- Al que li tóca de ronda se divertix.
- Tinc yo una satisfasió en que diguen els veins, ara qu'el alcalde ronda, nosatros estem dormint tranquilos baix la custodia...³⁴¹²

Este diálogo pertenece a *La Senserrà del Mercat*, uno de los primeros sainetes³⁴¹³ publicados por Eduardo Escalante. En los primeros años de la Restauración, las obras de este dramaturgo alcanzarían en Valencia un éxito notable por su deformación burlesca de los comportamientos y hábitos individuales y colectivos de aquellas personas que concurrían el centro urbano o la Huerta. De hecho, la representación cerraba el telón con un alcalde desbordado ante el griterío de las comitivas callejeras, amenazando con multar a varios integrantes por faltar al respeto a su persona y por el estruendo de sus cencerros y matracas.

Puede que simplemente fuera una mofa amable de las autoridades que el autor introdujo para agasajar al público que asistía a un teatro pujante como el de Ruzafa. No obstante, también aporta algunas claves para analizar el alcance y la articulación de una de las cuestiones recurrentes en la literatura urbana, en las sesiones del Ayuntamiento y las crónicas locales de la prensa general de Valencia durante los primeros años de la Restauración. La inseguridad en (y de) los espacios públicos del centro histórico y la necesidad del «buen gobierno» en los mismos era repetida hasta la saciedad en estos medios. Ahora bien, ¿quiénes sostenían esta exigencia y qué entendían por ese concepto? ¿Qué espacios estaban en su punto de mira? ¿Qué prácticas y qué sujetos perseguían?

³⁴¹² Eduardo ESCALANTE: *La Senserrà del Mercat*, Valencia, Juan de Mariana y Sanz, 1871, p. 24.

³⁴¹³ El sainete es una breve pieza teatral (entre 20 y 40 págs. de guion) de carácter popular y jocoso que hasta bien entrado el siglo XIX fue un complemento o interludio de otras funciones. En el período que me concierne, fue impulsado y difundido por entidades como el «Teatro por Horas», surgidas en Madrid en plena revolución de 1868, que lo dotaron de independencia y fundamento en sí mismo. María Pilar ESPÍN: «El Sainete del último tercio del siglo XIX, culminación de un género dramático en el teatro español», *EPOS*, n.º 3 (1987) pp. 102-103.

La antigua ciudad intramuros

Pese a su trasfondo aparentemente liviano, el sainete de Escalante puede ser sugestivo si estimo realizar un estudio de la vida y apropiación de los espacios públicos del centro histórico de Valencia. La tranquilidad ideal que, según el literato, debía garantizar el alcalde de barrio o en su defecto, el sereno, contrastaba con la violencia desatada por el ejército sobre la población del distrito un año antes de la publicación de *La Senserrà del Mercat*. En octubre de 1869, muchos de los habitantes de este barrio constituyeron un movimiento de resistencia contra la ocupación de la plaza del Mercado y las calles adyacentes por parte del ejército que, por orden del gobierno, pretendía disolver la Milicia Nacional. Desde otra plaza céntrica, en este caso la de la Seu, sería proclamado el cantón de Valencia por los republicanos federales en julio de 1873. En ambas ocasiones, los entornos y sujetos insurgentes serían bombardeados por las tropas hasta ser sometidos³⁴¹⁴: pero no sólo la represión violenta intentó jugar un papel en la regulación de las conductas públicas de los revolucionarios. Constantí Llobart, uno de los escritores afamados del movimiento cultural de la *Renaixença Valenciana*, aludía en su testimonio sobre los sucesos de 1873 a una serie de medidas previas a la creación de la Junta Revolucionaria que han pasado desapercibidas para la historiografía y que resultan especialmente curiosas para entender la prevención del disenso por parte de las autoridades municipales:

El escelentísimo patricio señor marqués de Cáceres, recorrió todos los puntos donde mayor era la excitación de los ánimos, aconsejando la calma y el orden (...) El alcalde Sr. Gras, también ordenó por su parte que se iluminasen todos los balcones de la ciudad, a fin de evitar que los elementos internacionalistas se prevalecieran de las circunstancias y de la oscuridad de la noche para conseguir sus miras particulares³⁴¹⁵.

¿Qué «circunstancias de la noche» prerrevolucionarias creían evitar con la inspección personal o la iluminación de sus calles? Quizás sería útil reflexionar sobre la idea de orden público a finales del siglo XIX y sus implicaciones sobre aquello que se pretende *iluminar*³⁴¹⁶. A escala estatal, las políticas de orden público durante la Restauración han sido trabajadas por autores como Eduardo González Calleja. Siguiendo a este historiador, el orden público sería, a la vez, una serie de condiciones que posibilitan un estado legal de «normalidad», pero también un fin del ordenamiento político estatal. Es decir, él vincula el mantenimiento del Estado a la eficacia de sus estructuras en fiscalizar las libertades y derechos, subrayando el recurso a «la razón de la fuerza» y analizando sus manifestaciones más expansivas: suspensiones de garantías constitucionales, tribunales de guerra, persecución policial, etc.³⁴¹⁷ Sin embargo, si exploramos las reivindicaciones por el orden a un nivel microscópico (la urbe, en este caso Valencia) los interrogantes sobre el ejercicio de poder en esta época se multiplican. ¿Qué y quiénes son los blancos de este disciplinamiento y cómo reaccionan? ¿Fue la represión violenta la única alternativa para ordenar las conductas y

³⁴¹⁴ Enric SEBASTIÀ: *La sociedad valenciana en las novelas de Blasco Ibáñez*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social, 2000, pp. 72-73.

³⁴¹⁵ Constantí LLOMBART: *Trece días de sitio o los Sucesos de Valencia*, Valencia, Imprenta de Ramón Ortega, 1873, p. 22.

³⁴¹⁶ Esta metáfora de la iluminación como medio de conocimiento y, al mismo tiempo, de poder, proviene de la obra de Chris Otter sobre las conexiones entre la tecnología lumínica, los regímenes visuales (inspección, supervisión, introspección...) y el liberalismo imperial británico durante el siglo XIX. Chris OTTER: *The Victorian Eye: A Political History of Light and Vision in Britain, 1800-1910*, Chicago, University of Chicago Press, 2008.

³⁴¹⁷ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La política de orden público en la Restauración», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 20 (2008) pp. 93-127.

sensibilidades sociales? Además, ¿fueron las autoridades estatales o municipales los únicos cuerpos que elaboraron y justificaron una determinada concepción de orden público? Es aquí donde cobra sentido estudiar de modo combinado la construcción heterogénea de este concepto con los sujetos y sus prácticas espaciales asociadas de una manera u otra a la inseguridad pública.

La proclamación de Alfonso XII como rey (abanderada precisamente por Martínez Campos, el general represor del movimiento cantonalista de la ciudad) y la reconfiguración del gobierno municipal de Valencia no estuvieron exentas de disputas. El bipartidismo dinástico y la pretendida estabilidad de este sistema liberal a escala estatal distaban de ser perfectos³⁴¹⁸. Y en el caso del nuevo partido Liberal-Conservador, detentor del gobierno según el turno tácito, una doble lucha estaba gestándose. En primer lugar, las fricciones que causaba la integración de los moderados históricos. Y en segundo lugar, la disputa entre canovistas y partidarios de Cirilo Amorós, adalid de un sector de las élites comerciales y financieras opuesto al proyecto estatal de Cánovas «por considerarlo excesivamente liberal y que ponía en peligro el orden social ante unos colonos y jornaleros dispuestos a poner en duda sus derechos como propietarios»³⁴¹⁹. Los redactores de *El Mercantil*, periódico liberal, aprovechaban esta división y cargaban tintas contra el gobierno de la ciudad del siguiente modo:

Nuestra pobre Valencia [tras el Sexenio] vuelve, pena nos causa el decirlo! á recordar aquellos tiempos benditos en que, con un orden conservador, admirable, salíamos a asesinato por domingo (...) vengan robos, defraudaciones, asesinatos, inmoralidad arriba, inmoralidad abajo, duda en todas partes, no le preocupen estos síntomas de una profunda perturbación social y de una crisis espantosa: ¿no se halla asegurado el orden...político? ¿No se hallan afianzadas esas veneradas instituciones? Pues siga el baile³⁴²⁰.

Curiosamente, ésta no fue la primera ni la última vez en la que este medio de comunicación consideraría como origen de todos los males del país (y por extensión, de la región valenciana) una paradoja creada por la consolidación del sistema político de la Restauración. En concreto, en *El Mercantil* insistían en el inmovilismo y la incapacidad de las autoridades conservadoras, con independencia de su facción, para aplicar la ley sobre los sujetos que la transgredían, pese a un ordenamiento legal estricto basado en un difuso respeto a la propiedad privada y «la moral». ¿Por qué querían alentar semejante clima mediático de ansiedad?

A este respecto, la tesis de uno de los artículos del historiador Manuel Pérez Ledesma puede problematizar la hipotética discordancia establecida entre orden moral y político de estas declaraciones. Este autor sostenía que, a lo largo de la Restauración, entre las preocupaciones de las élites gubernamentales constaba no tanto una remota posibilidad de revolución «fundamentalmente política», sino más bien un temor a las nuevas formas de vida de los trabajadores, «sus formas de agrupación en el trabajo y fuera de él (...) amenaza para las normas morales y sociales en vigor, y no sólo ni principalmente para las estructuras políticas»³⁴²¹. Pese a

³⁴¹⁸Fidel GÓMEZ OCHOA.: «La formación del Partido Conservador: la fusión conservadora», *Ayer*, n.º 52 (2003) pp. 57-90 y José Ramón MILÁN GARCÍA: «Los liberales en el reinado de Alfonso XII: el difícil arte de aprender de los fracasos», *Ayer*, n.º 52 (2003), pp. 91-116.

³⁴¹⁹José Vicente CASTILLO: *La política de los camaleones: los conservadores valencianos durante la Restauración (1875-1923)*, Valencia, PUV, 2002, p. 28.

³⁴²⁰*El Mercantil Valenciano*, 17 de octubre de 1876, p. 2.

³⁴²¹Manuel PÉREZ LEDESMA: «El miedo de los acomodados y la moral de los obreros», en Pilar FOLGUERA: *Otras Visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p. 28.

que el argumento es sugerente de por sí, no identifico el miedo de los acomodados sólo con la supuesta amoralidad potencial de los obreros, alentados según él a reclamar su propia respetabilidad³⁴²². Más bien, este temor podría partir de un «choque sensorial»³⁴²³, del rechazo a convivir con una variedad más amplia de personas que desarrollaban otras maneras de *vivir el espacio* de la vía pública, más allá de la circulación continua de personas y mercancías que los urbanistas europeos proyectaban en sus planos³⁴²⁴.

Antes de explorar cuáles son estos sujetos y sus comportamientos alternativos, me gustaría analizar dos focos de conflictos por el espacio público entre 1875 y 1879 en los que las autoridades municipales de Valencia fueron juez y parte interesada. Uno de ellos es el caso del cierre del Teatro-Circo Español, que he investigado a través de la documentación del Archivo Municipal de Valencia³⁴²⁵. Esta institución se hallaba entre los jardines de la Glorieta y el Parterre, zonas verdes de paseo y recreo contiguas al casco urbano que fueron abiertas durante el primer tercio del siglo XIX. Inaugurado en 1869, al calor de la Revolución Gloriosa, acogía tanto la representación de obras sainetescas como espectáculos circenses (acrobacias, exhibición de animales exóticos, etc.)

Imagen 1. Vista de la Plaza de la Aduana con la carpa del Teatro Circo Español a la izquierda



(Fuente: Fotografía de J. Laurent, ca. 1870-1875, Biblioteca Valenciana Digital)

³⁴²² *Ibid.*, p. 62.

³⁴²³ Alain CORBIN: *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

³⁴²⁴ Ésta es la base de las primeras críticas al urbanismo finisecular, realizadas por Henri Lefebvre y David Harvey (David HARVEY: *París, capital de la modernidad*, Madrid, Akal, 2008 y Henri LEFEBVRE: *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013). Hasta ahora, las investigaciones que han trabajado las reformas interiores de Valencia han soslayado estas interpretaciones, incidiendo en la necesidad de «créixer cap a fora i sanejar l'interior» sin adentrarse en las consecuencias sociales de semejantes proyectos. Ramiro REIG: «València, 1875-1930», en Josep SORRIBES: (coord.) *València (1808-1991): En Trànsit a Gran Ciutat*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2007, pp. 62-63.

³⁴²⁵ *Archivo Histórico Municipal de Valencia*, actas del pleno del Ayuntamiento del día 15 de marzo de 1875.

Podemos observar en la fotografía superior que este teatro se encontraba junto al Parterre y los jardines de la Glorieta, revalorizados tras la demolición de las murallas circundantes. Estos espacios de ocio interclasista estaban a caballo entre el paseo de la Alameda (itinerario de ostentación de la burguesía urbana durante los días festivos³⁴²⁶) y los terrenos en los que urbanistas y burgueses especuladores empezaban a proyectar el ensanche de la ciudad. Ahora bien, explorando otros contextos, el sociólogo Alan Hunt ha apuntado que las iniciativas de regulación moral de estos lugares no son estáticas: cambia el fondo, el lenguaje y los objetivos según el contexto³⁴²⁷. Así pues, su reforma o eliminación puede presentarse como proyecto médico, iniciativa de salubridad, estrategia política, etc. Y si bien la mayoría del pleno del Ayuntamiento argumentaba que «los barracones que presentaba el conjunto abigarrado» del Teatro Circo Español eran «impropios de las reglas de buen gusto», un concejal levantó la voz disconforme con ese veredicto. Juan Díaz de Brito, uno de los burgueses impulsores de la Sociedad de Crédito Valenciano, apoyaba una reclamación presentada por un conjunto de vecinos del parque y el gerente del teatro³⁴²⁸. En dicha instancia, ambos justificarían la necesidad de mantenerlo por diversas razones. Por un lado, argumentaban motivos económicos, ya que el alquiler de su superficie era cobrado por el Ayuntamiento, mientras que los propietarios de sus alrededores podrían pedir mayores cantidades por sus habitaciones³⁴²⁹. Y por otro lado, paradójicamente, era de su agrado la «mayor seguridad que especialmente en las noches de invierno proporcionaba a aquel sitio tan apartado». Bajo su punto de vista, la afluencia de audiencia al Teatro y a los tenderetes circundantes daba vida a una zona adyacente a las desaparecidas murallas, límite hasta entonces del casco urbano. Finalmente, el consistorio intentó zanjar la polémica con la demolición del Teatro a finales de septiembre de 1875 (con la intervención de la guardia municipal) pero parece ser que la fuente de su malestar no cesaría con el teatro³⁴³⁰. Tres años después, el doctor Peset y Vidal lamentaba que la Glorieta «hoy decayó sobremanera, habiéndose apoderado de sus anchas calles los traviesos niños que incomodan con su juego a los paseantes y una cohorte de criadas (...) desenvueltas que atraen a toda clase de apuestos mancebos»³⁴³¹.

No obstante, la nocturnidad y la soledad no eran justificaciones inequívocas para definir un área como insegura. Prueba de ello serían los conflictos por el usufructo y la delimitación de los espacios públicos del distrito del Mercado que alimentaron un buen número de periodistas, literatos y concejales de la ciudad en esas mismas fechas. Su plaza principal, centro neurálgico de la urbe intramuros desde época medieval, ya había sido definida por las primeras guías urbanas de

³⁴²⁶ Anacleto PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa: La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Valencia, Diputació de Valencia, 1992, pp. 216-217.

³⁴²⁷ Alan HUNT: *Governing Morals: A Social History of Moral Regulation*, Cambridge, Cambridge U. Press, 1999, p. 16.

³⁴²⁸ Este escrito no se ha conservado en el Archivo Municipal Histórico de Valencia. No obstante, he podido acceder a parte de su contenido a través de las declaraciones de sus defensores en la Comisión de Policía Urbana y en el pleno del consistorio.

³⁴²⁹ Tampoco pueden soslayarse las operaciones urbanísticas que estaban realizándose en las zonas del futuro Ensanche. De las 500 ha. de la Vara de Santo Tomás (actual calle Colón y Gran Vía Marqués del Turia) sólo 25 eran propiedad de campesinos. Joaquín AZAGRA: *Propiedad inmueble y crecimiento urbano: Valencia 1800-1931*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 115.

³⁴³⁰ *Las Provincias*, 1 de octubre de 1875, p. 2.

³⁴³¹ Juan Bautista PESET Y VIDAL: *Topografía Médica de Valencia y su zona*, Valencia, Ferrer de Orga, 1878, pp. 175-176.

la ciudad³⁴³² como un lugar abarrotado, en constante zozobra. Este tópico culminaría con la descripción que ofrecería Blasco Ibáñez en su novela *Arroz y Tartana*:

Aquel mercado extraordinario (...) resultaba una festividad ruidosa, la explosión de alegría y bullicio de un pueblo que, entre montones de alimentos y aspirando el tufillo de las mil cosas que satisfacen la voracidad humana, regocijábase al pensar en los atracones del día siguiente. En aquella plaza larga, ligeramente arqueada y estrecha en sus extremos, como un intestino hinchado, amontonábanse las nubes de alimentos...³⁴³³

Ahora bien, el distrito del Mercado no puede reducirse al análisis de aquello que le da nombre. Durante la primera mitad del siglo XIX, este barrio había sido el preferido por los comerciantes y la burguesía financiera para establecer sus negocios y residencias, cercanas a edificios con gran simbolismo histórico como la Lonja medieval de la Seda³⁴³⁴. No obstante, Anacllet Pons y Justo Serna han advertido en sus estudios sobre el patrimonio de la burguesía urbana un cambio en esta centralidad en las décadas de los 50 y 60. Basándose en los vecindarios (informes que recogen datos sobre las calles y la procedencia socioeconómica de sus moradores) estos investigadores han constatado un desplazamiento del interés de estos grupos en favor del cuartel del Mar, área en la que se hallaba precisamente el Teatro Circo Español, junto a nuevas iniciativas como la Sociedad de Crédito Valenciano o la sucursal del Banco de España³⁴³⁵. ¿Qué estaba sucediendo alrededor del mercado?

El análisis de la cita de Blasco Ibáñez da pistas para explorar lo que considero que es otra vertiente de este cambio de jerarquía urbana: una nueva percepción de los espacios del Mercado, cada vez más ambigua, que ofrecen los periodistas, concejales e incluso los comerciantes que lo frecuentan. El propio novelista republicano, nacido en la plaza, describía los cuerpos de los transeúntes, el estado de las materias primas y las sonoridades del ambiente con tal grado de minuciosidad que llega a marearnos en su lectura. ¿Pero a qué se debe esta sensación?, ¿evoca *horror vacui*, enoclofobia?, ¿fascinación ante la multitud?

Un punto de partida para adentrarme en esta cuestión constituyen las observaciones de Ramiro Reig y Mónica Burguera sobre la transformación de la composición social del casco histórico. Reig, en su capítulo sobre la Restauración valenciana, resumió su interpretación del fenómeno sugiriendo que «La senyora del ric burgés havia aprés, en algun viatge fugaç a París, que allí les dames distingides no anaven al mercat sinó a les botigues»³⁴³⁶. Y en su artículo sobre la huelga de *fematers* y verduleras de 1878, la historiadora valenciana apunta que «la Plaza del Mercado se percibía cada vez más como el espacio urbano donde las familias pobres pueden atender sus cotidianas necesidades», un «lugar de *terror*» que debía ser limitado, ordenado y vigilado en

³⁴³² Véase la guía de Vicent Boix, cronista oficial de la ciudad. Vicent BOIX: *Manual del Viagero y Guia de los Forasteros en Valencia*, Valencia, Imprenta de José Rius, 1849, p. 82.

³⁴³³ Vicente BLASCO IBAÑEZ: *Arroz y Tartana*, Madrid, Alianza, 1998, p. 8.

³⁴³⁴ De hecho, José Campo, gran propietario que controlaba multitud de servicios municipales (el alumbrado de gas de la ciudad) medios (Las Provincias) y sociedades mercantiles (Sociedad de Ferrocarriles Grao-Xàtiva), había nacido en este barrio, en el seno de una familia dedicada al comercio de especias.

³⁴³⁵ Anacllet PONS y Justo SERNA: «Los nuevos vecinos. La burguesía financiera, el control social y la propiedad inmobiliaria en Valencia a mediados del siglo XIX», Tomo 3, ponencia 1.1, pp. 17-18 en AA. VV.: *En trànsit a gran ciutat: I Congrés d'Història de la Ciutat de València*, Valencia, Ajuntament de València, 1988.

³⁴³⁶ Ramiro REIG: «València, 1875-1930», en Josep SORRIBES (coord.): *València (1808-1991): En Trànsit a Gran Ciutat*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2007, p. 63.

nombre de la limpieza y del decoro social³⁴³⁷. Quizás permanecía en la memoria de aquellos que narraban la estructuración y el ambiente del Mercado su pasado reciente vinculado a los levantamientos populares, incómodo para el conde de Almodóvar, alcalde de Valencia en 1875 y partícipe en el golpe de Estado del general Martínez Campos. De hecho, el primer consistorio valenciano de la Restauración aprobó sin discusión pública un nuevo reglamento de Repeso, que trataba de regular el número, la extensión y los impuestos sobre los mercados abiertos de la ciudad³⁴³⁸.

No obstante, resultaría ingenuo creer que estas directivas municipales fueron traducidas de inmediato en sanciones que forzarían a carniceros, roperos y otros trabajadores a constreñir el espacio que ocupaban en las calles. En su particular recorrido literario por los tenderetes en *Arroz y Tartana*, Blasco Ibáñez aún incidía en la angostura y la oscuridad del «estrecho callejón que formaban las huertanas»³⁴³⁹. No sabemos si esta observación era coetánea a la publicación de la obra en 1894 o si estaba basada en recuerdos de su niñez, pero eran ellas y el resto de vendedores quienes seguían definiendo implícitamente el espacio de tránsito y el espacio de sus menesteres en vía pública. Este hecho sacaba de quicio a los redactores de *El Mercantil*, que dedicaban todos los meses algún comentario a las aparentes interferencias de la movilidad que, a su juicio, el consistorio no sabía enmendar:

Los toldos del Mercado, verdaderas tiendas de un aduar bohemio, continúan tan bajos que destrozan no sólo el sombrero, sino también la cabeza del transeúnte³⁴⁴⁰.

Otro abuso tenemos que denunciar, y es que los vendedores de pan del Mercado de la plaza de Mosen Sorell en los días de lluvia toman por su cuenta las aceras de la referida plaza (...) obligando al que acierte a pasar por allí a discurrir por el cenagoso arroyo³⁴⁴¹.

Mientras tanto, en abril de 1876, la Comisión de Repeso había vuelto a exigir medidas urgentes para regular y limitar el área de los tenderetes de roperos en las calles adyacentes a la Lonja de la Seda, justificando su insistencia por «el perjuicio del tránsito público»³⁴⁴². Las aceras ocupadas, los toldos bajos y otros tópicos recurrentes como los banastos desparramados o el lodazal tras la lluvia ofrecían la imagen de una zona descuidada por las autoridades y, al parecer, insegura para la burguesía comercial-financiera de la que hablaban Pons y Serna, con su punto de mira en el ensanche. Aunque los concejales del Ayuntamiento habían acordado meses atrás la desaparición de la venta ambulante en el barrio, la situación no había cambiado³⁴⁴³. Y de hecho, una desavenencia similar sería detonante del primer gran conflicto del área metropolitana en Valencia durante la Restauración. La huelga de verduleras y *fematers* de marzo de 1878 impidió la limpieza

³⁴³⁷ Mónica BURGUERA: «La política de los paisajes campesinos en la ciudad: Mujeres, niños y resistencia familiar en la Valencia de la segunda mitad del siglo XIX», en Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOVARA (eds.) *Historias de España Contemporánea: cambio social y giro cultural*, Valencia, PUV, 2008, pp. 104-105.

³⁴³⁸ *Archivo Histórico Municipal de Valencia*, actas del pleno del Ayuntamiento del día 1 de febrero de 1875.

³⁴³⁹ Vicente BLASCO IBAÑEZ: *Arroz y...*, p. 14.

³⁴⁴⁰ *El Mercantil Valenciano*, 13 de mayo de 1876, p. 2.

³⁴⁴¹ *El Mercantil Valenciano*, 13 de febrero de 1876, p. 2.

³⁴⁴² *Archivo Histórico Municipal de Valencia*, actas del pleno del Ayuntamiento del 25 de abril de 1876.

³⁴⁴³ En este caso, y de acuerdo con Michel de Certeau, quizás las explicaciones basadas en la extensión de un poder estatal o municipal vigilante a través de la microfísica disciplinaria no ayudan a entender las tácticas de resistencia de las vendedoras ambulantes ante los intentos del Ayuntamiento por transformar sus comportamientos espaciales. «If it is true that the grid of «discipline» is everywhere becoming clearer and more extensive, it is all the more urgent to discover how an entire society resists being reduced to it», Michel DE CERTEAU, *The Practice of Everyday Life*, Universidad de California, Los Ángeles, 1984, p. XIV.

de las calles y paralizó el suministro de productos hortofrutícolas, constituyendo un ataque formidable a la movilidad de personas y mercancías de la capital. Según Burguera, una de las motivaciones de fondo que movilizaron a las campesinas de la Huerta era la competencia por el espacio central de venta de la plaza del Mercado con las revendedoras. Este colectivo, formado por mujeres del barrio, era poco popular por la condición moral que le atribuían las huertanas, ya que era percibido como una amenaza a su trabajo y su capacidad de negociación³⁴⁴⁴:

todos los días permanece en su sitio desde el amanecer hasta la hora en que realiza todo el género (...) así es, que esta muger, a semejanza de los perros que viven encadenados, tiene un carácter sumamente irascible...³⁴⁴⁵

Aquí entra en juego un factor que, a mi juicio, es clave para entender la polémica sobre las políticas de orden público y la regulación de los espacios públicos de Valencia entre 1875 y 1879. Y es que, al igual que las revendedoras, no todos los sujetos que ocupaban las calles y plazas céntricas contaban con la misma autoridad moral para legitimar su resistencia frente a las iniciativas del consistorio o de la prensa en defensa de una ordenación más estricta en pro de la «seguridad». A diferencia de las campesinas, cuyas actividades comerciales callejeras contaban con cierta justificación económica y sanción legal, otros sujetos (prostitutas, niños, personas ebrias, mujeres *enfurecidas*) eran estigmatizados y penalizados por no entender la vía pública como un espacio de tránsito continuo. ¿Por qué eran considerados por las autoridades y la «opinión pública» como potenciales alteradores del orden público?

Las víctimas de la construcción de una geografía moral de la calle

Las distintas sensibilidades anteriormente enunciadas han llegado filtradas y clasificadas a través de la prensa y la literatura en colectivos fuertemente estereotipados, quizás con el fin de ser fácilmente identificables como «los otros» por los lectores de estas publicaciones. Para medios consolidados como *El Mercantil* o *Las Provincias* era necesario subrayar el peligro que conllevaba su excepcionalidad, basándose incluso en descripciones de supuestas características físicas de cada sujeto colectivo³⁴⁴⁶. Muchas de estas noticias contenían observaciones que bien podrían aparecer en novelas o incluso en tratados científicos de 1878 como el del doctor Juan Bautista Peset y Vidal, que atribuían un descontrol emocional especial a las mujeres de la capital y los labradores de la Huerta:

³⁴⁴⁴ Mónica BURGUERA: «Negociando intereses rurales en el espacio urbano, economía familiar en l'Horta de Valencia en la segunda mitad del siglo XIX». Tesis de licenciatura, Universitat de València, 2000, pp. 101-102.

³⁴⁴⁵ Pedro YAGO: «La revendedora», en AA. VV.: *Los valencianos pintados por sí mismos*, Valencia, Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1859, p. 236.

³⁴⁴⁶ Un proceso semejante ha sido analizado por Judith Walkowitz en relación con el escándalo mediático causado por los asesinatos de Jack el Destripador en el barrio londinense de Whitechapel. Según esta autora, la extensión de la indigencia, el hacinamiento y la explotación laboral en este barrio era entendida por las clases medias de la ciudad como causa de los crímenes callejeros o la prostitución, vistas como patologías sociales. Judith WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles: narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 375-376.

Se observan también algunos individuos dotados de temperamento nervioso, que puede servir de tipo, particularmente en las mujeres que habitan en la capital, o del bilioso en algunos de los labradores de su huerta o comarcas inmediatas³⁴⁴⁷.

Resulta curioso comprobar cómo el doctor Peset naturalizaba la irritabilidad o el vigor en dos sujetos colectivos que, meses atrás, habían puesto contra las cuerdas al Ayuntamiento de la ciudad y al gobernador civil. A este respecto, la huelga de *fematers* y verduleras de 1878 ha sido estudiada no sólo como un conflicto laboral que traspasaba el marco de las crisis agrarias de subsistencia, sino como un choque de representaciones colectivas ambiguas en la prensa y literatura sobre la respetabilidad de los comportamientos de ambos sujetos. Por un lado, la verdulera era idealizada (y con ello, relegada desde el discurso) en el papel gobernante de su esfera doméstica, en la que se incluía la venta de los excedentes de la Huerta. Pero por otro lado, su protagonismo visual y sonoro en el espacio público y sus reivindicaciones sobre la bajada de los arbitrios públicos eran interpretados por literatos o periodistas de *El Mercantil* y *Las Provincias* como muestras de «un mundo rústico distanciado del civismo y del progreso urbano»³⁴⁴⁸. En este último apartado, me gustaría contrastar este juego de significados ambiguos con las iniciativas mediáticas de desprestigio de determinadas formas de vida en las calles de Valencia, más allá de una coyuntura huelguística concreta. En las primeras páginas, ya he advertido las llamadas de *El Mercantil* a la decencia política, identificada como la acción de gobierno contra todo aquello que cupiera bajo el eufemismo de la «perturbación social»: robos, asesinatos y violencia en la vía pública. Ahora estimo necesario desglosar cuáles eran los sujetos tipificados como inmorales y por qué se presentaban de ese modo.

Por motivos de extensión, me centraré en tres estereotipos urbanos que redundan en las crónicas sobre incidentes callejeros en los inicios de la Restauración en Valencia. El primero de ellos se articula a través de una figura femenina: *la furia*. ¿Quiénes son representadas bajo este sustantivo? En la mayoría de casos que he analizado, el periodista solía iniciar una crónica de una reyerta a la luz del día, bien entre dos mujeres o entre una mujer y un hombre, en ocasiones su marido. En estas narraciones pueden aparecer el uso de armas, insultos (nunca especificados) zarandeos, siempre presuponiendo a ella como causante de la alteración del orden:

En la plaza de Mosen Sorell promovió anteanoche una grande pelotera una mujer, la cual abofeteó bárbaramente a un hombre, haciéndole echar sangre por las narices. Los municipales hubieron de intervenir en la cuestión, costándoles no poco trabajo apaciguar a aquella furia³⁴⁴⁹.

En la calle de Alboraya disfrutaron anteayer los vecinos de un espectáculo gratis. Dos mujeres, después de darse largas y alborotadas satisfacciones, llegaron a las manos y una de ellas arrastró a la otra de los cabellos (...) Los agentes municipales dirimieron la contienda con arreglo a lo prevenido en el Bando General de Buen Gobierno³⁴⁵⁰.

Resulta reseñable que en ambos fragmentos, aparezcan alusiones al carácter de espectáculo o teatralidad de semejantes actos, en un momento en el que sainetes como *La Senserrà del Mercat* causaban gran expectación. De ese modo, la transgresión de los roles de dominación que, hasta

³⁴⁴⁷ Juan Bautista PESET Y VIDAL, *op. cit.*, p. 192.

³⁴⁴⁸ Mónica BURGUERA: «La política de los paisajes campesinos en la ciudad...», p. 108.

³⁴⁴⁹ *El Mercantil Valenciano*, 28 de julio de 1877, p. 2.

³⁴⁵⁰ *El Mercantil Valenciano*, 21 de abril de 1876, p. 2.

cierto punto, resultaba cómica y admisible escenificada dentro de un teatro³⁴⁵¹, no tendría cabida en la vía pública según este periódico.

Al mismo tiempo, el almanaque valenciano³⁴⁵² de J. Pata de Cabra, publicado por primera vez en 1845, dedicaría en su edición de 1876 dos de sus secciones a las «cosas que las mujeres han quitado a los hombres» y a «las cosas que han perdido las mujeres». Entre otros asuntos, señalaba que muchas mujeres habían adoptado «las costumbres feroces de desafiarse, reñir, hablar de política»³⁴⁵³ y que, además, habían perdido el recato, el respeto a las opiniones de su entorno y sobre todo, el temor a «andar solas por calles y plazas, aunque sean solteras o recién casadas»³⁴⁵⁴. Aunque Michelle Perrot ha apuntado que la respuesta generalizada de las mujeres a las limitaciones legales y morales que las figuras patriarcales les imponían a finales de siglo fue salir de sus hogares, no todas contaban con las mismas posibilidades de que sus actividades públicas fueran aceptadas. En este sentido, la *furia* era definida por ellos como la peligrosa antítesis del ángel dócil que no conseguían vislumbrar en la vía pública, pero también estaba muy alejada de las damas «liberadas» por su labor de filántropas urbanas³⁴⁵⁵ o incluso de las que participaban en manifestaciones sindicales. Según mi interpretación, a los autores de estas declaraciones no sólo les preocupaba la visibilidad de las mujeres en una confrontación abierta, sino también el contacto físico desmesurado entre los cuerpos³⁴⁵⁶ que conllevaba dicha pugna y la algarabía generada a su alrededor³⁴⁵⁷. Por último, desconozco si, cuando empleaban este sustantivo, los editores se basaban en referencias desfiguradas³⁴⁵⁸ de personajes femeninos asociados con la violencia en la calle.

Otro fenómeno urbano que desde principios del siglo XIX había desatado en España campañas de condena y reglamentación era la prostitución en vía pública, asociada también a figuras femeninas o «desfeminizadas». Hasta el momento no existen estudios específicos sobre este fenómeno en Valencia durante la Restauración, pero he encontrado algunas fuentes que podrían darnos pistas sobre las actuaciones del gobierno conservador de la ciudad y la prensa, así como su trasfondo de censura moral. Por ejemplo, he hallado una denuncia sobre el ejercicio de la prostitución callejera en las páginas de *El Mercantil*³⁴⁵⁹ en una columna del 10 de marzo de 1877. En ella, el periodista alertaba sobre posibles raptos de niñas para ser prostituidas:

³⁴⁵¹ María Pilar ESPÍN: «El Sainete del último...», pp. 118-119.

³⁴⁵² Un almanaque era una publicación anual de precio moderado (entre 0,5 y 0,75 ptas., teniendo en cuenta que el salario diario de una tejedora oscilaba entre 1 y 1,25 ptas.). Consistía en un calendario con consejos morales, chistes, información relativa a las festividades, pasatiempos, poemas, etc.

³⁴⁵³ S. a., *Calendario profético, popular, ilustrado y progresivo por J. Pata de Cabra*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Ayoldi, 1876, p. 95.

³⁴⁵⁴ *Idem*.

³⁴⁵⁵ Michelle PERROT: «Historia, género y vida privada», en Pilar FOLGUERA: *op. cit.*, pp. 21-23.

³⁴⁵⁶ Alain Corbin describe cómo médicos y moralistas franceses de la época creían que «el simple roce de la mano con las caderas, el hombro, los senos o los muslos de la mujer basta para hacer que el hombre experimente «sensaciones» que se concentran en sus zonas sexuales». Alain CORBIN: *Historia del Cuerpo, vol. 2: De la Revolución Francesa a la Gran Guerra*, Madrid, Taurus, 2005, p. 151.

³⁴⁵⁷ «Silent, sober, self-reflective conduct could not be realized in an atmosphere punctuated by the cries of costermongers, howling dogs and the rattle of cartwheels», Chris OTTER: «Making liberalism durable: vision and civility in the late Victorian city», *Social History*, vol. 27, n.º 1, enero 2002, p. 12.

³⁴⁵⁸ Por ejemplo, Théroigne de Mericourt, republicana jacobina que durante la Convención apoyó actos violentos, para ser finalmente acusada de sedición y apaleada por sus propias camaradas.

³⁴⁵⁹ Una posibilidad de ampliar el conocimiento sobre estas prácticas y sus protagonistas sería estudiar la documentación generada por los tribunales locales de justicia (denuncias, declaraciones de testigos, sentencias, etc.).

Todas las noches vemos con profundo dolor, que se sacan *a la carrera* por la calle de las Barcas, a unas cuantas niñas, que la que más contará con apenas DIEZ años. La honra de estas desgraciadas criaturas es indudablemente esplotada por indignas mujeres que habitan por el barrio de Pescadores (...) hay agentes de orden públicos y guardias municipales que las ven pasar todas las noches, y todavía no se les ha ocurrido entregar a la autoridad a las amas y a sus infelices víctimas³⁴⁶⁰.

La carga melodramática de estas líneas y la denuncia ante la inacción jurídica me recuerdan a las polémicas que estallarían una década después en Inglaterra con motivo de la repercusión social del Tributo a las Doncellas, que llegaron hasta las cámaras del Parlamento británico³⁴⁶¹. Y es que de un modo semejante a los tabloides londinenses como el *Pall Mall Gazette* (y divergente con la postura que mantendrían las primeras feministas como Josephine Butler) *El Mercantil* no culpabilizaba de la explotación sexual a los hombres, sino a las amas de los burdeles. Cabe señalar que los grandes debates victorianos sobre la «doble moral entre hombres y mujeres³⁴⁶²» y la abolición de la prostitución no habían llegado de manera generalizada al Estado español: y Valencia no era una excepción. Así pues, las autoridades municipales en el *Reglamento Especial sobre las Mugerres Públicas* en 1879, en consonancia con los consistorios de Madrid o Barcelona, pretendían regular desde un punto de vista administrativo y sanitario dicho oficio, creando un registro y trazando un perímetro³⁴⁶³ que aislara su cuerpo a ojos de los transeúntes, en el interior del burdel. Y paradójicamente, vaciar de contenido el concepto de *muger pública* que seguían utilizando:

Art. 18. Sólo las prostitutas o mugeres públicas podrán habitar en la clase de huéspedes internas en las casas de prostitución, en cuyo caso dependerán de la ama de la misma, o en domicilio propio que declararán en la Sección Central, así como las casas públicas a que asista para ejercer su tráfico³⁴⁶⁴.

Todo ello lo circunscribían a un barrio *sospechoso* como el de Pescadores, desalojado entre octubre y noviembre de 1870 con motivo de una epidemia de fiebre amarilla en la ciudad³⁴⁶⁵. De hecho, al año siguiente de la publicación de la columna analizada, su reforma sería objeto de un conflicto entre instituciones privadas, el ministerio de Gobernación y el consistorio municipal. El Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, con sede allí, se oponía junto a varios propietarios a los acuerdos de expropiación forzosa y realineación de calles firmados por el

³⁴⁶⁰ *El Mercantil Valenciano*, 10 de marzo de 1877, p. 1.

³⁴⁶¹ «The Maiden Tribute of Modern Babylon», publicada por la revista londinense *Pall Mall Gazette* en 1885, era una narración sensacionalista acerca de la violación de una joven indefensa a manos de un aristócrata adulto, representado como un depredador sexual insaciable. El impacto de esta historia fue tal que provocó manifestaciones femeninas multitudinarias en Hyde Park y la reforma del código criminal en su apartado de delitos sexuales, elevando la edad de consentimiento hasta los 16 años.

³⁴⁶² El sociólogo Alan Hunt explicó cómo los primeros movimientos feministas británicos, vinculados a las campañas en contra de la fiscalización a las prostitutas establecida por las *Contagious Disease Acts* de 1872, denunciaban el predominio en la prensa, literatura y los círculos parlamentarios de una «doble moral» sexual: castidad para las mujeres y aventuras sexuales para los hombres. Alan HUNT: *Governing Morals...*, p. 98.

³⁴⁶³ Jean-Louis GUEREÑA: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 23-24.

³⁴⁶⁴ S. a., *Reglamento Especial sobre las Mugerres Públicas en Valencia*, Valencia, Imprenta de Emilio Pascual, 1879, p. 7.

³⁴⁶⁵ *Hemeroteca Municipal de Valencia*, Bandos municipales del 21 de octubre, 25 de octubre y 17 de noviembre de 1870.

Ayuntamiento y el Estado, ya que perjudicaban a su propiedad. No obstante, sus recursos de alzada al gobernador civil y al ministerio fueron desestimados por completo. La justificación, según Gobernación:

la necesidad sentida por todos los habitantes de Valencia de reformar el barrio (...) para ponerlo en condiciones de higiene y salubridad, pues por la aglomeración de gente que en él habita perteneciente a la clase menos acomodada, y lo angosto de las calles que lo forman, ha sido siempre foco de epidemias y el punto desde el cual han irradiado a los demás de la capital³⁴⁶⁶.

Si entramos en detalle, esta resolución del Ministerio de Gobernación resulta especialmente segregadora. Por un lado, sus autores contraponen la voluntad de reforma de «todos los habitantes de Valencia» frente a otro sujeto: «la clase menos acomodada» que vive en el barrio. Y, por otro lado, este último grupo es percibido como el responsable y la causa de la falta de higiene y salubridad urbana. Asimismo, teniendo en cuenta las reflexiones que he hecho sobre movilidad y orden público en páginas anteriores, esta cita suscita varios interrogantes. ¿Quiénes defendían esa *necesidad* de reforma? ¿Era juzgada la prostitución como una más de esas epidemias? Bajo mi punto de vista, no sirve adoptar este discurso reformista de manera acrítica. Para responder a estas cuestiones, sería óptimo realizar un estudio específico sobre la composición social de este barrio, los negocios presentes (entre ellos, los prostíbulos) y las prácticas que no respondían a la *higiene* y *salubridad* argumentada por las autoridades locales y estatales. En definitiva: a día de hoy, sólo conocemos el final del proceso de reforma, pero no sus desarrollos posibles. Pescadores sería expropiado y asolado por el ayuntamiento blasquista en la primera década del siglo XX, con «una furia demoledora que la prensa conservadora había comparado a la de Sansón en el templo»³⁴⁶⁷.

Por último, otro de los tópicos que aparecía con frecuencia en los diarios era el de los niños callejeros y sus juegos. Al igual que con las mujeres y sus discusiones públicas, eran retratados como hijos de familias sin recursos económicos. Al referirse a ellos, los redactores solían denominarlos «turba»: quizás para subrayar el hábito de juego colectivo, pero con una carga peyorativa que recuerda a la «masa» en los discursos regeneracionistas de finales del siglo XIX³⁴⁶⁸. En la mayoría de los casos, sólo especifican la naturaleza de los juegos en el caso de que implique elevar la voz, moverse indiscriminadamente por la calle o lanzar objetos a las infraestructuras o las personas. O alterar directamente a la redacción del diario, como expone la primera noticia:

Son varias las plazuelas de Valencia que convierten los muchachos con sus intranquilos y ruidosos juegos en un verdadero infierno, con grave molestia de los vecinos y a veces con peligro de los transeúntes (...) y sobre todo la de San Carlos, en que se halla nuestra redacción y en la que una turba de rapazuelos, con sus salvajes gritos, privan a todo el mundo del reposo necesario para trabajos de todo género y especialmente para los intelectuales³⁴⁶⁹.

³⁴⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, 29 de enero de 1879, n.º 29, tomo I, p. 269.

³⁴⁶⁷ Ramiro REIG: «El caso valenciano: un proceso de modernización involutivo», en Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.): *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 237.

³⁴⁶⁸ Ismael SAZ: «Una masa es una masa es una masa. O sobre la transmutación del siglo de la democracia en siglo de las masas», en: *El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2000, pp. 409-418.

³⁴⁶⁹ *El Mercantil Valenciano*, 10 de mayo de 1876, p. 2.

Un año antes, *El Mercantil* se había pronunciado efusivamente sobre las pedradas de grupos de niños a los asistentes de una corrida taurina, a las afueras de la plaza de Toros:

La guardia municipal sí que intervino, pero sus individuos se vieron en la necesidad de retirarse ante el enemigo, porque eran pocos. Más tarde llegó un piquete de caballería y despejó aquel punto, pero los chicuelos se fueron al punto recayente a la vía férrea y continuaron sus criminales juegos³⁴⁷⁰.

Respecto a la segunda noticia, sorprende observar cómo el desarrollo de los movimientos de la guardia municipal y de las bandas de muchachos era narrado de manera semejante a un parte bélico, con avances, retrocesos y llamadas a los refuerzos. En un país con dos contiendas vigentes, una entre el Estado liberal y las milicias carlistas y otra contra los movimientos independentistas cubanos, la represión de unos juegos callejeros era elevada por este periódico general a la categoría de estrategias de lucha contra un enemigo interior: la infancia descontrolada³⁴⁷¹. ¿Ofrecían los redactores alternativas a la apropiación espontánea de las calles por parte de esta infancia? No he encontrado denuncias de su no escolarización, pese al contexto de apertura de escuelas públicas en el centro de Valencia³⁴⁷². En todo caso, sí que aparecen diversas llamadas genéricas a la vigilancia más estricta de los progenitores.

Conclusiones:

En resumen, un buen número de periodistas, concejales y profesionales enfatizaban en Valencia la necesidad de «buen gobierno» en sus calles y espacios públicos céntricos durante los primeros años de la Restauración. Estas demandas ambiguas solían estar conectadas con denuncias a la existencia de grupos sociales o infraestructuras que, por sus formas de vivir y ocupar el espacio, eran concebidos como obstáculos a la movilidad e incluso como amenaza al orden público. Así pues, el cambio de jerarquía urbana del casco histórico explicado por Mónica Burguera o Ramiro Reig estaría también asociado a una creciente percepción de las autoridades municipales y la prensa de una área frecuentada por seres inmorales (prostitutas, mujeres enfurecidas o niños callejeros) y, en consecuencia, peligrosos. La construcción y difusión de esa sensación de peligro no sólo estaba circunscrita a una voluntad de segregar los espacios de relaciones de las clases burguesas y las obreras, sino también a una reforma y delimitación de los usos sociales de la calle que no comprendían ésta como vía de circulación (espacio de negocios particulares, juegos, discusiones, etc.) Probablemente en este proceso también influirían las memorias incómodas de las insurrecciones de 1869 y 1873. Sin embargo, las iniciativas formales e informales del Ayuntamiento o *El Mercantil* toparon en ocasiones con la resistencia de los sujetos implicados, pese a éstos se hallaban en un contexto de restricción de libertades de expresión, asociación y

³⁴⁷⁰ *El Mercantil Valenciano*, 19 de mayo de 1875, p. 2.

³⁴⁷¹ Mientras tanto, la violencia generada en el ruedo taurino era legitimada por parte del público como un rasgo distintivo de la identidad nacional española. Xavier ANDREU: «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional», *Ayer*, n.º 72, vol. 4 (2008) pp. 55-56.

³⁴⁷² Entre 1876 y 1880, el Ayuntamiento inauguró 8 «Escuelas de Adultos» (en su mayoría, con alumnos entre los 10 y 17 años) y subvencionó a las Escuelas de Artesanos existentes. A falta de contabilizar las instituciones privadas, la instrucción municipal cubría en 1880 a 582 personas. José Antonio PIQUERAS: *El taller y la escuela en la Valencia del siglo XIX*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1983, p. 154.

manifestación pública. La insistencia en la necesidad del «saneamiento de la ciudad interior» ha invisibilizado esta tensión por la apropiación y el disfrute del casco histórico de Valencia, paralela a la construcción del ensanche burgués de la capital.

Fuentes primarias y bibliografía utilizada:

- Vicente BLASCO IBAÑEZ: *Arroz y Tartana*, Madrid, Alianza, 1998.
- Mónica BURGUERA: «La política de los paisajes campesinos en la ciudad: Mujeres, niños y resistencia familiar en la Valencia de la segunda mitad del siglo XIX» en Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOVARA (eds.): *Historias de España Contemporánea: cambio social y giro cultural*, Valencia, PUV, 2008, pp. 81-114.
- Mónica BURGUERA: «Negociando intereses rurales en el espacio urbano, economía familiar en l'Horta de Valencia en la segunda mitad del siglo XIX». Tesis de licenciatura, Universitat de València, 2000.
- Eduardo ESCALANTE: *La Senserrà del Mercat*, Valencia, Juan de Mariana y Sanz, 1871.
- María Pilar ESPÍN: «El Sainete del último tercio del siglo XIX, culminación de un género dramático en el teatro español», *EPOS*, n.º 3 (1987), pp. 97-122.
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La política de orden público en la Restauración», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 20 (2008) pp. 93-127.
- Jean-Louis GUEREÑA, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Alan HUNT: *Governing Morals: A Social History of Moral Regulation*, Cambridge, Cambridge U. Press, 1999.
- Constantí LLOMBART: *Trece días de sitio o los Sucesos de Valencia*, Valencia, Imprenta de Ramón Ortega, 1873.
- Manuel PÉREZ LEDESMA: «El Miedo de los acomodados y la moral de los obreros», en Pilar FOLGUERA: *Otras Visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pp. 27-64.
- Juan Bautista PESET Y VIDAL: *Topografía Médica de Valencia y su zona*, Valencia, Ferrer de Orga, 1878.
- Anaclet PONS y Justo SERNA: «Los nuevos vecinos. La burguesía financiera, el control social y la propiedad inmobiliaria en Valencia a mediados del siglo XIX», Tomo 3, ponencia 1.1 en AA. VV.: *En trànsit a gran ciutat: I Congrés d'Història de la Ciutat de València*, Valencia, Ajuntament de València, 1988.
- Judith WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles: narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995.
- S. a., *Calendario profético, popular, ilustrado y progresivo por J. Pata de Cabra*, Valencia, Imprenta de la Viuda de Ayoldi, 1876.